

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 146/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 MAY 2018

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo del 22 de diciembre de 2017 el señor Secretario de Primera Lic. Pablo Daniel Bayarres Fernández pasó a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en el Consulado de la República en la ciudad de Pelotas, República Federativa del Brasil;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo del 9 de abril de 2018 se elevó el rango del Consulado de Distrito en la ciudad de Pelotas a Consulado General de la República en la referida ciudad del Estado de Rio Grande do Sul, República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de diciembre de 2017, designando al señor Secretario de Primera Lic. Pablo Daniel Bayarres como Cónsul General de la República en la ciudad de Pelotas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

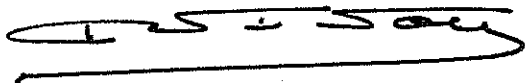
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


RESUELVE:

1º.- Modificase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 2017, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designase Cónsul General de la República en la ciudad de Pelotas, República Federativa del Brasil, al señor Secretario de Primera Lic. Pablo Daniel Bayarres Fernández."-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020